



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo las "Jornadas de Innovación en las Prácticas de la Enseñanza y la Investigación en Ciencias Jurídicas", organizadas por la carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) y la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica (SASJU) y cuentan con el auspicio del Consejo Permanente de Decanas y Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales, que se desarrollaron los días 3, 4 y 5 octubre de 2022 en forma presencial y remota a través de la plataforma Zoom, desde el Campus de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) Sede Atlántica de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 510/2022

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Elban Marcelino Jerez, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muenza, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélida Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Ausentes: Antonio Ramón Chioconni